



Real Federación
Española de
Tiro con Arco



Consejo
Superior de
Deportes

NOTA INFORMATIVA CAMPEONATO DE ESPAÑA DE CLUBES

Como resultado del cambio de fechas del Campeonato de España de Clubes, esta Federación ha comprobado que algunos de los clubes participantes tienen dificultades fundadas para su participación, debido a los compromisos personales adquiridos por algunos de sus participantes, que ya habían conformado su calendario personal con las anteriores fechas.

En el ánimo de facilitar en lo posible la participación y minimizar los inconvenientes que el cambio de fechas ha supuesto en los clubes, la Comisión Permanente de la RFETA ha resuelto acordar las siguientes medidas:

- Permitir que los clubes que no tengan el número máximo de inscritos en sus equipos puedan completarlos, inscribiendo para ello más arqueros/as en los equipos hasta un máximo de cinco (5) participantes por equipo.
- Permitir que los clubes que tengan inscritos el número máximo –cinco- de componentes en sus equipos, puedan cambiar alguno de los participantes por otros miembros del mismo club.

En los dos casos, no es condición indispensable que hayan actuado y/o puntuado en los Grandes Premios celebrados hasta la fecha, tan sólo que cumplan las condiciones para su participación en el Campeonato de España de Clubes.

En cualquiera de los casos, los cambios **NO** podrán suponer la inclusión de más de dos (2) componentes nuevos en un solo equipo.

Las puntuaciones registradas -hasta el momento del cambio- de los/las deportistas que no sigan en competición seguirán siendo válidas, y en ningún momento podrán cambiarse por las conseguidas por los/las nuevos/as deportistas suponiendo que hubieran participado en algún clasificatorio.

Todo ello se deberá de realizar antes de las 18,00 horas del 27 de abril de este año, mediante una solicitud escrita a la secretaría general de la RFETA. Por tanto, en el Gran Premio de Murcia (3º), los clubes deberán participar con su equipo definitivo.

Esta Federación espera que esta medida excepcional, dado que los clasificatorios ya están en marcha, pueda ayudar a los clubes afectados a mantener el máximo nivel competitivo, lo que sin duda redundará en un mayor y mejor desarrollo del Campeonato de España de Clubes.

Madrid, a 7 de abril de 2017

Comisión Permanente de la RFETA